

Bogotá, 23 de septiembre de 2009

CIRCULAR No. 038

PARA: EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE GAS COMBUSTIBLE
POR REDES DE TUBERÍAS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
ENERGÍA Y GAS - CREG

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas se permite informar que amplia el plazo de la Circular CREG 036 de 2009, hasta el 9 de octubre de 2009.

Cordialmente,



HERNÁN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo